



ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE AVILA PARA LA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION (PA 2020005601) DEL SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DEL INR CON MUESTRA DE SANGRE CAPILAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE GENERAN EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA GAS (ATENCION PRIMARIA) DE AVILA, CELEBRADA EL VIERNES 13 DE ENERO DE 2017.

ASISTENTES

Presidente

D^a. BELEN BLAZQUEZ GONZALEZ.
Dtra de Gestión y Serv. Giales de la GAS (AP).

Interventora

D^a. NIEVES GONZALEZ GARCIA.
Interventor de la DT de la JCyl

Asesor Jurídico

D. LUIS VELA CIDAD.
Asesor Jurídico de la DT de la JCyl

Vocal

D^a. VICTORIA MARIA CAÑAS.
Jefe de S^o de Control Presupuestario y Contabilidad

Secretario

D. SALVADOR ARRANZ CAPA.

En Avila, siendo las 10:00 horas, del día trece de enero de dos mil diecisiete, se declara constituida la Mesa de Contratación de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Avila, presidida por D^a. Belén Blázquez González, Directora de Gestión y Servicios Generales de la GAS (AP), y los miembros al margen relacionados para proceder a la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa General de las empresas que licitan en el **PA 2020005601** sobre contratación del Suministro de Tiras Reactivas para la determinación del INR con muestra de sangre capilar para atender las necesidades que se generan en el ámbito de competencia de la GAS (Atención Primaria) de Avila.

Conforme al certificado emitido por la responsable del registro de la GAP se deja constancia de la presentación en plazo de la ofertas de las empresas **ROCHE DIAGNOSTICS, SL** y **WERFEN ESPAÑA, SAU**.

Realizada la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa General, se deja constancia de los siguientes datos:

1. ROCHE DIAGNOSTICS, SL:

- Representantes: D. Vicente Ballester Morató (DNI 35052103) y D. Ignacio Rivero San José (DNI 36972047).
- Documentación aportada: Indice. DEUC. Declaración pertenencia a grupo. Declaración cumplimiento normativa sanitaria. Anexo



Declaración integración social de minusválidos. Declaración de obligaciones en materia laboral y medio ambiental. Estabilidad y calidad del empleo. Declaración de cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales. Declaración de existencia de plan de igualdad.

2. WERFEN ESPAÑA, SAU:

- Representante: Dña. Cristina Colomina Pascual (DNI 43417158).
- Documentación aportada: Índice. Certificado de Registro de Licitadores. Anexo 2. Declaración de medidas alternativas. Declaración pertenencia a grupo. Declaración a lotes.

Examinada la documentación aportada, se adoptan las siguientes decisiones:

- Admitir la propuesta presentada por la empresa ROCHE DIAGNOSTICS, SL.
- Conceder un plazo de 3 días hábiles a la empresa WERFEN ESPAÑA, SAU para la subsanación de los defectos materiales observados:

1. Presentación del DEUC conforme a lo establecido en el apartado 2.5.2.1.2 del PMCAP o acreditación de la solvencia económica y técnica, conforme al apartado 13 del CUCA del PMCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas del día referido en el encabezamiento.

